

Siguiendo el criterio mantenido por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se reabre un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes.

El plazo de resolución del concurso, establecido en la convocatoria, comenzará a contarse a partir de la finalización del nuevo plazo establecido para la presentación de solicitudes.

La presente Orden y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

## CONSEJO DE ESTADO

**10881** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de febrero de 1998, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convoca oposición para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.*

Advertidos errores en el texto del anexo de la Resolución de 19 de febrero de 1998 de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convoca oposición para la provisión de cuatro plazas al Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el tema número 97, dice: «La actividad administrativa de fomento y sus manifestaciones. Subvenciones, convenios y conciertos. Actividades privadas de interés público. El servicio público virtual, el servicio público impropio y el servicio de interés público», debe decir: «La actividad administrativa de fomento y sus manifestaciones. Subvenciones, convenios y conciertos».

En el tema número 300, dice: «Las comunidades "pro indiviso", en especial la propiedad horizontal», debe decir: «Las comunidades "pro diviso", en especial la propiedad horizontal».

Madrid, 29 de abril de 1998.—El Secretario general, José María Martín Oviedo.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**10882** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1998, de la Dirección General de Educación del Departamento de Educación y Cultura, por la que se anuncia la publicación de las convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y constitución de relaciones de aspirantes a la contratación temporal.*

El Director general de Educación del Departamento de Educación y Cultura en el día de la fecha dictó la siguiente:

Resolución 463/1998, de 27 de abril, del Director general de Educación, por la que se anuncia la publicación de las convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y constitución de relaciones de aspirantes a la contratación temporal.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regulan el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece

en su artículo 12 que «El Ministerio de Educación y Ciencia publicará en el "Boletín Oficial del Estado" las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos "Boletines Oficiales" y en el "Boletín Oficial del Estado". En este último caso, la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" podrá sustituirse por la inserción en el mismo de un anuncio en el que se indique la Administración educativa convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas el "Diario Oficial" y fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que deben dirigirse las mismas».

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto Foral 165/1996, de 1 de abril, y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden Foral 398/1996, de 30 de septiembre, del Consejero de Educación y Cultura, resuelvo:

Único.—Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

En el «Boletín Oficial de Navarra» número 50, de 27 de abril), se publican las convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y constitución de relaciones de aspirantes a la contratación temporal, aprobadas por Orden Foral 105/1998, de 20 de abril, del Consejero de Educación y Cultura con la siguiente distribución de plazas vacantes:

Código	Especialidades	Reservar Minusva.	Ingreso libre
36	Pedagogía Terapéutica (en vascuence) ..	—	7
37	Audición y Lenguaje (en vascuence) .....	—	2
31	Educación Infantil (en vascuence) .....	—	24
32	Inglés (en vascuence) .....	1	8
33	Francés (en vascuence) .....	—	1
34	Educación Física (en vascuence) .....	—	9
35	Música (en vascuence) .....	—	7
82	Filología Vascuence (Navarra) .....	1	10

Las solicitudes de participación en el concurso-oposición deberán formularse mediante instancia que se encontrará a disposición de los interesados en el Negociado de Información y Documentación de la Dirección General de Educación del Departamento de Educación y Cultura. Las instancias se dirigirán al Director del Servicio de Recursos Humanos, y podrán presentarse en el Negociado de Registro del Departamento, en el Registro General del Gobierno de Navarra, o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 27 de abril de 1998.—El Director general, Santiago Arellano Hernández.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10883** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento de Roses (Girona) anuncia las siguientes convocatorias:

### Plazas para la provisión en propiedad

a) Una plaza de Técnico de Administración General para el Departamento de Gobernación (Grupo A).

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.